

Nicolai Hartmann: Una apostilla bibliográfica a propósito de la traducción de su *Ética*

Nicolai Hartmann: A bibliographical apostille regarding the translation of his *Ethics*

Paulo Vélez León

Recibido: 4-Mayo-2012 | Aceptado: 29-Junio-2012 | Publicado: 30-Junio-2012

© El autor(es) 2012. | Trabajo en acceso abierto disponible en (🌐) www.disputatio.eu bajo una licencia (CC)

La copia, distribución y comunicación pública de este trabajo será conforme la nota de copyright. Consultas a (✉) boletin@disputatio.eu

Resumen: En este trabajo [1] se especifican los aspectos centrales de la estructura y contenido de la monumental obra de Nicolai Hartmann, recientemente traducida al castellano, *Ética*, y [2] en correspondencia con lo anterior, se indica sumariamente el propósito de su planteamiento ético.

Palabras clave: Gnoseología · Conocimiento · Fenomenología · Valor · Individuo.

Abstract: In this work (1) it is specified the central aspects of the structure and content of Nicolai Hartmann's monumental oeuvre, recently translated into Spanish, *Ethics*, and (2) in correspondence with the above, it is summarily indicated the purpose of his ethical approach.

Key words: Gnoseology · Knowledge · Phenomenology · Value · Individual.

Nicolai Hartmann: Una apostilla bibliográfica a propósito de la traducción de su *Ética*

Paulo Vélez León

HACE POCO APARECIÓ EN CASTELLANO LA MONUMENTAL *ÉTICA* de Nicolai Hartmann, un hecho afortunado y feliz, pues dado el panorama actual de «estudios» y «teorías filosóficas» que comprenden los valores morales, éticos, estéticos y políticos, éste es un síntoma alentador. Gran parte de la producción bibliográfica en estos campos, como sostenía Quine, «es filosóficamente irrelevante [*philosophically inconsequential*]», y, aunque «algunos textos son divertidos o ligeramente interesantes», este mero hecho no los hace filosóficos; el qué estén en una publicación de carácter filosófico se debe a una mera «conexión superficial», que estriba en lo políticamente correcto y no en lo filosóficamente correcto; «Escribir inspiradamente y de modo edificante es admirable, pero su lugar es la novela, el poema, el sermón o el ensayo literario» (o sociológico, antropológico o político); la manera contemporánea de hacer filosofía puede «ofrecer poca inspiración o consuelo»; y ello se debe básicamente a que la filosofía propiamente dicha, en *sensu strictu*, no busca ofrecer «consuelo espiritual», sino una vía de conocimiento para la indagación de la realidad, del mundo, del hombre, de la naturaleza. . . a través del cultivo de la «curiosidad intelectual»¹.

Como explicó en su momento Aurelio Fernández, la premura por resolver las cuestiones y problemas que aquejan nuestro mundo contemporáneo, e inclusive nuestras propias circunstancias, a veces nos hace olvidar que la *ética* como actividad filosófica sólo fue posible cuando ya estuvo elaborada la ciencia [*ἐπιστήμη*] del ser. Sócrates inició esta tarea, y Aristóteles le dio un giro en su *Ética a Nicómaco*, al tratar de establecer la relación entre ἦθος y λόγος, aunque sin perder la orientación ontológica, como sucedería en los distintos sistemas y teorías filosóficas que se desarrollaron a continuación y durante muchos siglos, casi hasta el presente².

Para Kant, «una filosofía práctica, que tiene por objeto no la naturaleza, sino la libertad de la voluntad, presupondrá y necesitará una metafísica de las costumbres»³, por esta razón para Kant la filosofía práctica [pura] es una metafísica de las costumbres, o dicho en otras palabras, la ética es una metafísica de las costumbres, una «pura teoría conceptual»⁴; y esto, por cuanto «los principios morales no deben fundamentarse en las propiedades de la naturaleza humana, sino que han de subsistir por sí mismos a priori, pero que debe ser

1. Quine, Willard Van Orman (1982), «Has philosophy lost contact with people?», en *Theories and Things*, Cambridge, Mass.: The Belknap Press of Harvard University Press, pp. 192-193.

2. Fernández-Fernández, Aurelio (1975), *Filosofía de la libertad*. I *Diálogo con N. Hartmann*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorro — CECA, pp. 12.

3. Kant, Immanuel (1914), *Metaphysik der Sitten*. *Kant's Gesammelte Schriften*. Hrsg. von der Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften. Band VI. Berlin: G. Reimer, pp. 216.

4. Fernández-Fernández, *Filosofía de la libertad*, pp. 13.

posible derivar de esos principios reglas prácticas para toda naturaleza racional y, por lo tanto, también para la naturaleza humana»⁵.

Esta concepción kantiana de la ética es lo que se ha dado en llamar «ética formal», que no formalista, pues «forma y contenido en la ley moral están en una indiscernible correlación»⁶. A partir de Kant, la ética es una filosofía moral, entendida en cuanto y como formalismo ético. Varios filósofos modernos y contemporáneos han reaccionado contra esta ética formal; e.g., Scheler y Hartmann han argumentado duramente contra el imperativo categórico del deber kantiano, en tanto que otros, como Külpe, a partir de su crítica a la ética formal kantiana han dirigido sus dardos contra la ética sentimental o emocional del existencialismo.

Hartmann en su *Ética* se propone hacer un «análisis en contenido de los valores»⁷; para ello inicia esta labor con una crítica a la ética del siglo XIX, de la que dice es subjetiva, preocupada principalmente en «el análisis de la conciencia moral y sus actos», en tanto que, el «contenido objetivo de las exigencias, mandatos y valores morales, le quedaba lejos», hasta el punto que, como afirma Nietzsche, «no sabemos aún qué es el bien y el mal», —manifiesta Hartmann⁸. A pesar de esto, Hartmann reconoce que nuevamente —en la época— se «trata otra vez del contenido de lo sustancial del ser ético y no ser ético»⁹, y esto, de acuerdo con Hartmann, es mérito de Scheler, quien con su «*ética material del valor*» logro una síntesis entre la aprioridad kantiana de la ley moral y la multiplicidad axiológica o diversidad del valor propuesta por Nietzsche.

Hartmann, si bien ponderaba positivamente a Nietzsche y Kant, también hacía notar que Nietzsche no había podido eludir el relativismo historicista, y que a Kant le faltó sensibilidad para los valores [«la contemplación en contenido y la anchura de corazón»]; sólo la ética material del valor de Scheler¹⁰ habría logrado la «reunificación histórica de lo que le corresponde desde el comienzo según la cosa misma», es decir el camino correcto

5. Kant, Immanuel (1911), *Grundlegung zur Metaphysik der Sitten. Kant's Gesammelte Schriften*. Hrsg. von der Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften. Band IV. Berlin: G. Reimer, pp. 391yss.

6. Estrada, Carlos (1938), *La ética formal y los valores. Ensayo de una revaloración existencial de la moral kantiana orientado en el problema de la libertad*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata, pp. 170.

7. Hartmann, Nicolai (1962), *Ethik*. Berlin: Walter de Gruyter, Vorwort, pp. V.

8. Hartmann, *Ethik*, Vorwort, pp. V, «Einsam, ein Mahner, steht Nietzsche da mit seiner unerhörten Behauptung, wir wüßten immer noch nicht, was Gut und Böse sei».

9. Hartmann, *Ethik*, Vorwort, pp. V, «Und langsam, mit bleischweren Widerständen ringend, arbeitet sich in unseren Tagen das Bewußtsein einer neuen Problemlage der Ethik empor, in der es sich endlich wieder um den Inhalt, um das Substantielle ethischen Seins und Nichtseins handelt».

10. Ha de recordarse, que hacia 1925, Nicolai Hartmann se trasladó a Colonia, procedente de Marburgo; allí toma contacto con Max Scheler y su «*Wertethik*», dando como resultado al año siguiente la publicación de la monumental obra que aquí comentamos, *Ethik*. Ciertamente en Marburgo una obra de este tipo hubiera sido imposible, pero tampoco se ha desconocer el hecho de que estos años influyeron decisivamente en su recepción de la fenomenología de Husserl, su crítica al neokantismo y el idealismo alemán, así como su alejamiento del idealismo y del intuitivismo de Lossky. Es así, que en la *Ethik* podemos percibir claramente el influjo de la fenomenología husserliana y la ética y teoría de los valores de Scheler, no por nada uno de sus propositos es «unir el apriorismo del deber de Kant y de los neokantianos con la ética de los valores de Scheler»; sin embargo, su *Ethik* no se agota en esto. Ciertamente, Hartmann dedica una buena parte a la ética de los valores, pero también «abarca además toda la temática que en Occidente formaba el campo de la *Ética*» —algo inusual en ese tiempo, como en el nuestro—. Al abordar estos problemas éticos, Hartmann no se limita a tratarlos únicamente de manera sistemática de la ética sino que los une con un tratamiento exquisito de la historia;

hacia una ética absoluta. La ética axiológica de Scheler «devuelve al apriorismo ético su rico contenido originario y autentico; y a la conciencia del valor, la certeza del contenido invariable en medio de la relatividad humana»¹¹.

Para Hartmann, éste es el camino a seguir. Ni Scheler ni nadie lo había seguido, de allí que su *Ética* tan sólo sea un comienzo de semejante tarea. De acuerdo con Hartmann, el inicio de este comienzo, debe fijarse por lo menos en Aristóteles, quien ya tenía una «ética material del valor muy desarrollada, no en cuanto al concepto o en cuanto a una tendencia consciente, pero sí a la cosa misma y al proceder efectivo», esto es, a la capacidad de dicha ética [y cualquier ética] de «captar y caracterizar los “bienes” y las “virtudes” en sus diversas matizaciones del valor»¹².

Bajo esta perspectiva, según Hartmann, la obra de Scheler sin proponérselo, arroja nueva luz sobre Aristóteles, y a su vez la obra de Aristóteles no sólo enriquece la ética material del valor de Scheler sino que nos ayuda «a comprender y a valorar correctamente» dicho trabajo. Este singular hecho, no sólo demuestra «una nueva comprensión del bien histórico» sino que es prueba de que nos encontramos ante un «engranaje insospechadamente profundo de viejas y nuevas conquistas intelectuales». Es más, para Hartmann, «el giro de la ética ante el que estamos, se trata de una síntesis histórica de mayor calado que la síntesis de Kant y Nietzsche: de una síntesis de la ética antigua y moderna»¹³.

Es claro ahora, que la intención de Hartmann era realizar una *ética* que uniese en una síntesis lo antiguo y lo moderno al tiempo que contribuya de manera adecuada a los interrogantes y problemas y cuestiones éticas a las que tiene que hacer frente el hombre de su tiempo, que en esencia no difieren de las del de hoy. Esto, no implica para Hartmann que la ética deba «satisfacer todos los deseos personales», sino al contrario, la ética «debe seguir su camino, debatiendo sus problemas tal y como se encuentran en ese momento». De la magnitud de esta tarea es muy consciente Hartmann, conciliar estos asuntos, sabe Hartmann no es simple, antes bien sabe que esta tarea de síntesis «sólo existe todavía en idea. Llevarla a cabo es tarea de una época. A esta tarea esta llamado quien la capta». Y su trabajo en este contexto, «sólo puede ser un comienzo»¹⁴.

el sabe unir estos hilos para plantear a manera cabal los problemas metaéticos que encontramos en la *Ethik*. Precisamente, todas estas características es lo que hace su obra excepcional. Una de las últimas grandes obras en esta área. Véase, Fernández-Fernández, *Filosofía de la libertad*, pp. 30 yss.

11. Hartmann, *Ethik*, Vorwort, pp. VI, «Die materiale Wertethik ist die geschichtliche Wiedervereinigung des der Sache nach von Anbeginn an Zusammengehörigen. Ja, sie ist allererst die Wiederentdeckung der Zusammengehörigkeit selbst. Sie gibt dem ethischen Apriorismus seinen ureigenen reichen Inhalt wieder, dem Wertbewußtsein aber die Gewißheit invariablen Gehaltes inmitten der Relativität menschlicher Wertung».

12. Hartmann, *Ethik*, Vorwort, pp. VII, «Denn nicht darauf kommt es an, ob sich bei ihnen ein materialer Wertbegriff terminologisch belegen läßt, sondern darauf, ob und wie sie die “Güter” und “Tugenden” in ihrer mannigfaltigen Wertabstufung zu erfassen und zu charakterisieren gewußt haben».

13. Hartmann, *Ethik*, Vorwort, pp. VII, «daß wir es hier mit einem ungeahnt tiefen Ineinandergreifen alter und neuer gedanklicher Errungenschaften zu tun haben und daß es sich bei der Wende der Ethik, an der wir stehen, um eine geschichtliche Synthese größeren Stils handelt als die von Kant und Nietzsche: um eine Synthese antiker und neuzeitlicher Ethik».

14. Hartmann, *Ethik*, Vorwort, pp. VII, «Noch aber besteht sie nur in der Idee. Sie zu vollziehen, ist Aufgabe des Zeitalters. Zu ihr berufen ist, wer sie erfaßt. Das Werk des Einzelnen aber kann nur ein Anfang sein».

Así, el hecho de que el hombre viva «a ras del tiempo, sin fin ni sentido, viviendo de sensación en sensación»¹⁵ no es motivo para que una y cualquier ética deba satisfacer los deseos personales, muchas veces circunstanciales y contingentes; por ello, es que, Hartmann en diversos lugares de su obra, reitera una y otra vez, que toda *ética* debe estar fundada sobre unos sólidos fundamentos filosóficos [*léase*, ontológicos] y consistentes principios morales —que no estáticos ni arcaicos o anacrónicos, para que, de tal modo, y adecuándose a la época, sea capaz de orientar ética, moral y axiológicamente al hombre de nuestro tiempo.

Hartmann no es ajeno a su época. Sabe lo que acontece y por ello rehúye de lo políticamente correcto y no de lo filosóficamente correcto; insiste en tratar los problemas fundamentales [sistemáticos, metodológicos e históricos] de la ética y no lo circunstancial, porque no busca ofrecer inspiración o consuelo espiritual, sino ofrecer una «herramienta» adecuada, apropiada, sensata e integral al hombre de su tiempo, que tiene que hacer frente a los dilemas colectivos e individuales de su devenir en el mundo.

La *Ética* de Hartmann, en su tiempo y en el nuestro ha sido merecedora de una amplia atención —quizás un poco más en Alemania y en los países anglosajones, su influencia es palpable en varios de los principales filósofos contemporáneos dedicados a estas arduas y complejas tareas; en menor intensidad ha influido en nuestros países de habla hispana y portuguesa, sin embargo su impronta en varios trabajos es decisiva, y para fortuna esta obra sigue originando y despertando atención e interés en veteranos y noveles filósofos.

Sería insensato decir que en estas breves páginas voy a exponer y analizar en profundidad el planteamiento y desarrollo de la propuesta ética de Nicolai Hartmann contenida en su *Ética*¹⁶, además de que no es este el propósito de este trabajo, en otras publicaciones se ha discutido extensamente sobre este asunto; lo que haré, una vez que he presentado más arriba el «itinerario» y presupuestos de obra, es describir de manera clara y concisa una reseña bibliográfica de la obra traducida, así como los rasgos generales de la estructura y contenido de la mentada obra, además de algunos aspectos del propósito de su planteamiento ético. En la sección final se indicará una breve relación de obras en castellano que han abordado o estudiado, en algún grado, la *Ética* de Hartmann¹⁷.

15. Fernández-Fernández, *Filosofía de la libertad*, pp. 14.

16. Como sostiene, el propio Hartmann, los problemas tratados en la *Ethik* pueden complementarse con la parte I y II de *El problema del Ser Espiritual* (Buenos Aires, 2007), y la parte IV de *Ontología I. Fundamentos* (México, 2007); además, pueden consultarse con provecho, los capítulos 59-61 de *Ontología III. La Fábrica del Mundo Real* (México, 2007), y los capítulos 7 y 8 de su *Introducción a la Filosofía* (México, 1961).

17. La influencia de Hartmann en varios autores de habla castellana que se han ocupado de la ética es evidente, aunque algunos de ellos no aluden directamente a su obra. Por otra parte, en autores como Zubiri u Ortega y Gasset, la recepción del pensamiento y planteamiento de Hartmann en sus trabajos dedicados a estos temas es palpable, aunque se entrecruza con su propio pensamiento, por lo que resulta difícil determinar el grado de la influencia de Hartmann. Por esta razón no hemos incluido ninguno de estos trabajos en el listado mentado.

1. La traducción castellana

Ethik, una de las últimas obras del gran pensador alemán que faltaban por verter al castellano, aparece ahora a través de la encomiable y titánica labor de traducción del profesor Javier Palacios, especialista en axiología y fenomenología, quien nos la presenta de manera completa con el título de *Ética*¹⁸. Es la primera vez que se traduce íntegramente al castellano el extenso volumen (852 páginas) publicado en 1926 por la editorial Walter de Gruyter en Berlín en un tomo de 821 páginas. Hasta donde tengo conocimiento, previamente había sido traducida de manera íntegra al inglés e italiano, y parcialmente al castellano por José Vega Delgado como apéndices de su *Ética como filosofía de la acción humana y del valor moral* los epígrafes 1, 2, 3, 5, y 8 de la «Introducción»; por Emilio Estiú, como material de cátedra, los capítulos 11, 12, 13 y 14; y por Adolfo Carpio los capítulos 10, 11 y 12. Respecto de estas últimas traducciones cabe mencionar lo siguiente: la traducción de Carpio reposa mecanografiada, anotada y sin publicarse desde 1960, en la biblioteca del Instituto de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires; en tanto que, la traducción de Estiú, afortunadamente, tiempo después, en 1963, fue publicada por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, como material de la *Cátedra de Ética*, las secciones IV y V, no de manera íntegra sino limitadas a los capítulos comprendidos del 11 al 14 de la *Ethik*. Como podrá comprenderse, en cada uno de estos casos las traducciones estaban destinadas a ser material didáctico, es decir, tenían como propósito ser usados internamente por los alumnos de cada una de aquellas cátedras antes que a su amplia distribución académica o comercial.

Esta obra tanto por su volumen como por su contenido, ofrece grandes dificultades técnicas para su traducción a cualquier lengua, tanto de orden sintáctico —estilo conciso, construcciones que no encajan fácilmente en nuestra gramática, etc., como de orden semántico. El autor de esta edición ha logrado una traducción castellana, desde todo punto de vista valiosa, elegante y excepcional. Desde el punto de vista sintáctico, es correcta, concisa y ajustada al original, sin caer por eso en expresiones extrañas a nuestra lengua. Desde el punto de vista semántico ha buscado la solución más adecuada utilizando una sola palabra castellana en correspondencia con cada uno de los términos alemanes, claro, hay algunas salvedades que en todo caso son oportunas. Indiscutiblemente, hasta el momento, estamos ante una completa, precisa y competente traducción castellana de la *Ética* de Hartmann, pues se trata de una obra esmerada, muy bien presentada desde el punto de vista editorial y con una excelente traducción. Si cabe añadir algo más, no cabe duda que la sentencia de un ilustrado respecto de la producción *científica* de su tiempo es con justicia aplicable a esta obra, decía: de lo antiguo se ha conservado poco y hay todo que leer, de lo contemporáneo hay mucho y poco que leer. No cabe duda que la *Ética* de Hartmann, en esta magnífica traducción, pertenece a ese selecto grupo de clásicos contemporáneos de filosofía práctica de lectura obligatoria tanto para especialistas como interesados en estos

18. En la sección final se anota una relación de las ediciones disponibles en todos los idiomas de esta obra.

temas. Ante el actual mercado de teorías *éticas*, la *Ethik* es desde todo punto de vista una obra refrescante y estimulante.

2. Estructura de la Obra

En cuanto a su contenido la edición incorpora los prólogos a la primera, segunda y tercera edición, además de una extensa y detallada introducción del autor. El cuerpo de la obra se divide en tres partes, que se desarrollan a lo largo de 85 capítulos.

Cada una de las partes se corresponde con lo que Hartmann denomina «*Pensamiento Sistemático*», el cual, es una progresión de procedimientos, que consisten en: 1) Fenomenología (descripción de lo dado —fenómeno, historia, ciencia—); 2) Aporética (análisis y problematización de los problemas de la descripción); y 3) Teoría (sistematización del contenido — ontología); no pudiendo abreviarse ni recortarse ninguno de los procedimientos de esta progresión. La fenomenología y aporética, cada una de ellas, por sí son un amplio dominio de trabajo, una ciencia entera, en palabras de Hartmann. En estos debe ponerse el mayor énfasis, puesto que ninguna es definitiva y verdadera. Aquí es precisamente donde se debe «crear fundamentos sólidos —no los fundamentos objetivos de la teoría (éstos más bien deben ser encontrados sólo cuando empieza el estudio de las aporías), sino los puntos de partida del conocimiento, en cuanto que éste debe ser algo más que una descripción»¹⁹. Así la primera es una fenomenología de las costumbres, la segunda una axiología de las costumbres, y la tercera una metafísica de las costumbres.

La primera parte trata de la «Estructura del fenómeno ético», en donde hace una revisión de las nociones y distinciones concernientes a la ética normativa y contemplativa; así estudia cuestiones concernientes a la competencia filosofía práctica, la enseñabilidad de la virtud y el sentido legítimo de lo normativo. En la segunda sección de esta parte, se centra en la pluralidad de las normas morales y en la posibilidad de la unidad de la ética, en donde, realiza una indagación sobre la diversidad y unidad en la conciencia moral, el saber sobre el bien y el mal, el camino para el descubrimiento del valor, y los campos de orientación del fenómeno moral. En la tercera sección examina los «caminos errados» de la ética filosófica, aquí pone especial énfasis en el egoísmo y el altruismo, el hedonismo y el utilitarismo, y una pormenorizada crítica sobre el sentido del eudemonismo. En la cuarta sección hace una revisión de la ética kantiana, Hartmann pone especial énfasis en el análisis del subjetivismo de la razón práctica, y la crítica de Scheler al formalismo e intelectualismo. La sección quinta analiza la esencia de los valores éticos, pone especial énfasis en el tratamiento de los valores como esencialidades, así como, en lo concerniente a la relatividad o carácter absoluto de los valores, y del ser en sí ideal de los valores, finalmente en esta sección, explora la noción referente a los valores como principios. La sexta sección habla de la esencia del deber, aquí Hartmann reflexiona sobre la relación entre valor y deber, sobre la posición del deber respecto al sujeto, del deber y el nexo final, y sobre la noción de la teleología de los valores y

19. Hartmann, Nicolai (1989), *Autoexposición Sistemática*. Madrid: Tecnos, pp. 16-17.

metafísica del hombre. La séptima sección revisa las perspectivas metafísicas concernientes a la ética, tales como la interacción teleológica, la estructura modal del deber, la metafísica de la persona, y el personalismo metafísico.

En la segunda parte, Hartmann, trata sobre «El reino de los valores». En la sección primera estudia diversos puntos de vista para «la tabla del valor»; aquí revisa cuestiones concernientes a la posición de los valores en el reino moral, el fin de la acción y el valor moral, la jerarquía de los valores, el criterio de la altura del valor, y el valor supremo. La segunda sección analiza las oposiciones más universales del valor, de este modo examina las antinomias de los valores; y, las oposiciones modales, relacionales, y cualitativo-cuantitativas del valor. La tercera sección está dedicada a escrutar en los valores básicos condicionantes en cuanto al contenido; así, intenta penetrar en el carácter universal del grupo de valores (en tanto su concreción y riqueza del contenido), los fundamentos de valor inherentes al sujeto, y los valores de bienes. En la sección cuarta, Hartmann, desarrolla extensamente un estudio sobre los valores morales básicos, de este modo trata, los valores morales en general, *exempli gratia*: lo bueno, lo noble, la plenitud, y la pureza. A partir de estos, indaga sobre tres grupos de valores morales especiales: [1er. Grupo (sección quinta)]: la virtudes en general, justicia, sabiduría, valentía, contención, y las virtudes aristotélicas; [2do. Grupo (sección sexta)]: amor al prójimo, veracidad y sinceridad, fiabilidad y fidelidad, confianza y fe, modestia humildad y distancia, y los valores del trato exterior (formas convencionales y costumbres existentes); [3er. Grupo (sección séptima)]: amor al más lejano, la virtud de obsequiar, personalidad, amor personal. Luego de éste profundo estudio sobre los valores morales, Hartmann, inquiere sobre la legalidad de la tabla del valor, en la octava sección, en donde razona sobre la deficiencia de la imagen sistemática (límites de la visión de conjunto), la relación de estratificación y relación de fundamentación, relación de oposición y síntesis de valor, la relación de complementariedad, relación de altura y de fortaleza, y finalmente escudriña, sobre el valor e indiferencia del valor (indiferencia, desvalor, absoluto, valioso, comienzo y fin del reino del valor).

La tercera parte, de la *Ethik*, está dedicada al estudio del problema de la libertad de la voluntad. En la sección primera, observa algunas cuestiones críticas previas, referidas al enlace del problema (las relaciones entre el hombre, la independencia, y la libertad), el desarrollo histórico del problema de la libertad, y al error en la captación conceptual de la libertad. La sección segunda está dedicada a reflexionar sobre la antinomia causal, de este modo, indaga sobre el sentido de la solución kantiana (inteligible, determinación, nexos causal y ley moral), el determinismo e indeterminismo, el determinismo causal y el determinismo final, y sobre, la legalidad ontológica como base de la libertad. La sección tercera aborda la antinomia del deber, aquí analiza la crítica de la doctrina kantiana de la libertad, las vías erróneas de demostración de la libertad de la voluntad, y el «nuevo» estado del problema (consecuencias y aporías de la libertad). La cuarta sección discute la fuerza demostrativa de los fenómenos éticos, *exempli gratia*, la «demostración» de los objetos metafísicos, el juicio moral y la conciencia de la autodeterminación, la responsabilidad e imputación, la conciencia de culpa, los grupos complementarios de hechos, tales como,

el deber y el querer. En la sección sexta, Hartmann, se adentra en el estudio sobre la posibilidad ontológica de la libertad personal, en donde trata la cuestión de la autonomía de la persona y la determinación de los valores, al tiempo que ensaya una solución de la antinomia del deber, así como indica, el resto problemático irresuelto, *exempli gratia*: la aporía de la individualidad de la libertad moral, relación positiva entre autonomía universal e individual, la esencia del determinante individual, la teleología de la persona como modo de determinación de la libertad positiva, la aporía ontológica de la libertad personal, la estructura categorial, de la compleja relación de condición, y la libertad moral y categorial.

La última sección, es un apéndice a la doctrina de la libertad, en donde trata las debilidades aparentes y reales de la teoría, además de las cuestiones relativas, a la libertad ética y religiosa.

3. ¿Qué es lo que se propone Hartmann?

Al inicio de la *Ethik*, Hartmann manifiesta que: «la tradición del pensamiento moderno pone a la filosofía, en el umbral de su trabajo, tres preguntas actuales: ¿Qué podemos [nosotros] saber? ¿qué debemos [nosotros] hacer? y ¿qué nos cabe[/ésta permitido] esperar?» La segunda de ellas se considera como la pregunta ética básica; sin embargo, dicha pregunta: «¿Qué debemos hacer? [...] se ha olvidado demasiado fácilmente» puesto que «el sentido actual de esta pregunta básica» se diluye «con las ruidosas cuestiones de cada día —cómo si no estuvieran éstas arraigadas en aquella y únicamente pudieran ser contestadas desde ella—». Con esto, no se quiere decir que «la ética filosófica deba tener voz inmediatamente en todas partes», puesto que, «su asunto no es el programa actual, ni la unilateralidad de la toma de partido. Al revés, precisamente la posición distante por principio frente a lo dado, a lo de hoy, a lo discutido, la hace libre y le da competencia para enseñar algo en este punto». Es decir, «la ética no enseña directamente qué debe ocurrir aquí y ahora, en el estado de cosas dado, sino en términos generales cómo está constituido lo que debe ocurrir... Sin embargo, no puede ocurrir en cada estado de cosas todo lo que en general deba ocurrir», por tanto, «la ética procura una base universal desde la que se ve objetivamente lo actual... Ante ella la tarea del individuo y la de la época son igualmente particulares. Mantiene la misma distancia frente a ambas, significa para las dos la elevación sobre el caso particular, la liberación de influencias externas, de la sugestión, de la falsificación, del fanatismo», en definitiva, «la ética no se conduce en este punto de forma distinta de toda la filosofía: no enseña juicios definitivos [prefabricados] sino a “discernir” [en cuanto tal]»²⁰.

De ésta manera, la ética ante la pregunta: ¿Qué debemos [nosotros] hacer? «No determina, no describe, no define el auténtico “Qué” del Deber, pero sí da criterios por los cuales se puede reconocerlo»; así, Hartmann, considera que «éste es el fundamento interno de por qué [la ética] se encuentra muy por encima de toda disputa sobre orientaciones

20. Véase, Hartmann, *Ética*, pp. 43-45.

particulares, intereses y partidos», y «sus perspectivas se comportan respecto de la vida diaria, pública y privada, como las de la astronomía respecto de la visión terrestre de las cosas. No obstante los puntos de vista de estas orientaciones particulares, tienen su justificación únicamente en ella». Aquí cabe aclarar que, «la distancia no es separación o disociación, no es una pérdida del caso particular, sino sólo perspectiva, visión panorámica, visión de conjuntos; y —en la idea— la tendencia a la unidad, a la totalidad, a la integridad»²¹. Es precisamente frente a esta empresa, que Hartmann, en su *Ethik* trata de conciliar a Kant y Scheler, para fundamentar una ética de bienes que tenga validez absoluta.

De este modo, Hartmann propone un reino de valores al modo platónico, eterno e inmutable; puesto que de conformidad con su ontología y gnoseología, sabe que hay un punto de quiebre entre el mundo real y el reino ideal de los valores, el cual debe ser asumido por el hombre, nexo entre los dos —ya por su naturaleza óptica, ya por su naturaleza material—, es el único que puede entrelazar estos dos mundos.

Para Hartmann, las acciones del hombre son morales cuando proceden de la libertad, sin embargo el hombre, en sus postulados, no es libre; para él, la libertad está en los valores, por tanto, solamente si el hombre obra de acuerdo a valores es moral, lo cual quiere decir que, el hombre es moral si decide siempre lo mejor, pero dicha elección siempre ha de estar en armonía con los otros valores (generales y especiales).

Llegado a este punto cabe aclarar que, de acuerdo con Hartmann, sobre el tema ético no debe sobreponerse la religión, ya que son dos temas inconciliables. Las razones de esto, las podemos esbozar en cinco antinomias: (1ra.) Antinomia entre la libertad ética [moral] y libertad religiosa [religión]; (2da.) Antinomia relación entre hombre y Dios; (3ra.) Antinomia del origen de la moralidad; (4ta.) Antinomia de la providencia; y, (5ta.) Antinomia de la salvación;

Las cuales se resumen más o menos de este modo:

ANTINOMIA	RELIGIÓN	ÉTICA
1ra.	La orientación es hacia el más allá.	La realización en la Tierra.
2da.	La voluntad de Dios es mandato supremo.	El hombre es lo supremo.
3ra.	Enseña la Heteronomía* *Def.: – la voluntad está determinada por los objetos de la facultad de desear (razón)-.	Enseña la Autonomía.
4ta.	Fija por la providencia el destino del hombre.	Pide absoluta libertad.
5ta.	Predica la redención de nuestros pecados.	Ve en la redención el rebajamiento del hombre que no quiere ya responder de sus hechos.

21. Véase, Hartmann, *Ética*, pp. 45.

Esta antinomias «sirven de base más o menos a todas las más especiales, y que son suficientes, además, para abarcar por principio el estado de cosas... las tres primeras,... conciernen a las diferencias en contenido;... las dos últimas conciernen al problema de la libertad». Ahora bien, las «antinomias no demuestran nada en contra de la coexistencia real de lo antinómicamente separado, aunque ellas se muestren como auténticas antinomias, esto es, aunque deban ser insolubles. Solo demuestran la incapacidad del pensamiento para comprender la coexistencia», de modo que, «la única tarea que le corresponde a la perspectiva ética en esta dirección... es, por eso, la de poner de relieve estas antinomias entre ética y religión en la medida que ambas tienen el mismo objeto»²².

Una vez demostrado, que las antinomias son insolubles, conviene tener a la vista que «la evidencia humana sólo puede ver en ella(s) una disyunción inhermanable», y ante lo cual, cabe tener claro que «la ética no tiene nada que solucionar la contradicción, pues no la ha provocado... , sino la filosofía de la religión. Pero, en verdad, ésta también sigue estando ante la eterna insolventabilidad, ente el enigma, ante lo insuprimiblemente irracional»²³.

En consecuencia, Hartmann —congruente con sus afirmaciones sobre la naturaleza y carácter de la ética—, considera que en el tema ético no cabe Dios, no porque no crea en él, sino porque las antinomias y aporías en las que queda envuelto el pensar filosófico lo imposibilitan, de modo que en correspondencia con esto, ante la imposibilidad de negar o afirmar la existencia de Dios, Hartmann considera que la ética no puede ser sino sólo un camino, mas no un término. Con ello, Hartmann y su ética, no sólo no proponen un ateísmo, como algunos autores han querido afirmar, sino que se compromete con un prudente agnosticismo, consecuente con su pensar sistemático, y con la conducta propia de un científico y filósofo que aspira a indagar objetivamente en los reinos y niveles de la realidad, en especial de lo moral.

22. Véase, Hartmann, *Ética*, pp. 842.

23. Véase, Hartmann, *Ética*, pp. 852.

4. Apéndice bibliográfico de y sobre la *Ética* de N. Hartmann

Ediciones de la *Ética* de N. Hartmann

Edición original en alemán:

Hartmann, Nicolai (1926), *Ethik*. Berlin-Leipzig: W. de Gruyter. 821ss.

Traducciones al inglés:

Hartmann, Nicolai (1932), *Ethics*. Translated by Stanton Coit. Introduction by John Henry Muirhead. 3 vols. London: George Allen & Unwin.

Vol. I. *Moral Phenomena*, 343 págs.

Vol. II. *Moral Values*, 476 págs.

Vol. III. *Moral Freedom*, 228 págs.

Hartmann, Nicolai (2002-04), *Ethics*. Reprinted with a new introduction by Andreas A.M. Kinning. Translated by Stanton Coit. 3 vols. New Brunswick, Transaction Publishers.

Vol. 1. *Moral Phenomena*, 2002, 358 págs. ISBN: 9781412829052

Vol. 2. *Moral Values*, 2004, 490 págs. ISBN: 9780765809629

Vol. 3. *Moral Freedom*, 2004, 288 págs. ISBN: 9781412829038

Traducción al italiano:

Hartmann, Nicolai (1969-1972), *Etica*. Traduzione di Voncezo Filippone Thaulero. 3 vols. Napoli: Guida Editori.

Vol. 1. *Fenomenologia dei costumi*, 1969, 324 págs.

Vol. 2. *Assiologia dei costumi*, 1970, 457 págs.

Vol. 3. *Metafisica dei costumi*, 1972, 256 págs.

Traducción al castellano:

Hartmann, Nicolai (2011), *Ética*. Traducida por Javier Palacios. Madrid: Editorial Encuentro, 860 págs. ISBN: 978-84-9920-072-9.

Traducciones parciales al castellano:

Hartmann, N. (1960), *Ética*. Capítulos 10, 11, y 12. Traducción de Adolfo Carpio. Buenos Aires: Instituto de Filosofía. Manuscrito mecanografiado y anotado.

Hartmann, N. (1963), *Ética*. Secciones IV y V. Traducción de Emilio Estiú. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Cátedra de Ética, 1963 [Capítulos traducidos: 11, 12, 13, y 14; 33 páginas].

Nicolai Hartmann (1986), *Ética*. [Epígrafes 1, 2, 3, 5, y 8 de la Introducción]. Traducido por José Vega Delgado; en Vega Delgado, J. (1986), *Ética como filosofía de la acción humana y del valor moral*. Cuenca: Universidad de Cuenca, pp. 133-146.

Trabajos en castellano sobre la concepción ética de N. Hartmann

En inglés, alemán, italiano, y francés la bibliografía es copiosa, pueden consultarse los repertorios bibliográficos de Pérez Cornejo (1993, pp. 320-336), Díaz Díaz-Santos Escudero (1982, pp. 724-726) y Fernández-Fernández (1975, pp.173-189); en castellano véanse especialmente las siguientes obras:

1. Aja, Pedro Vicente (1950), «Cuatro visiones de la libertad moral». *Revista Cubana de Filosofía* 1, pp. 62-65.
2. Aja, Pedro Vicente (1953), «Kant y Hartmann en la libertad moral», en *Actes du XIe. Congrès International de Philosophie*, Bruxelles, Vol. XIII, pp. 119-124.
3. Astrada, Carlos (1938), *La ética formal y los valores: Ensayo de una revaloración existencial de la moral kantiana orientado en el problema de la libertad*. La Plata: UNLP.
4. Avelino, Andrés (1950), «El problema antinómico de la existencia o no existencia de hechos morales», en *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía* (Mendoza 1949), Universidad Nacional de Cuyo. Buenos Aires, tomo II, pp. 1257-1264.
5. Barth, Thimoteus (1956), «Moralidad y religión (un diálogo con Nicolai Hartmann)». *Verdad y Vida* 14, pp. 5-24.
6. Cencillo, Luis (1955), «Ética de los valores contra ética de la situación». *Pensamiento. Revista de investigación e Información filosófica* 11, no. 41, pp. 67-76.
7. Cuéllar, Hortensia (2006), «Notas breves sobre la noción de valor en Nicolai Hartmann». *Tópicos: revista de Filosofía* 31, pp. 65-82.
8. Delgado, Honorio (1955), «La objetividad de los valores frente al subjetivismo existencialista». *Philosophia. Anuario de Filosofía* 20-21, pp. 3-10.

9. Estiú, Emilio (1974), *De la vida a la existencia en la filosofía contemporánea*. La Plata: UNLP.
10. Fernández-Fernández, Aurelio (1964), *La libertad humana en Nicolai Hartmann: una contribución a la problemática de la filosofía contemporánea*. Tesis Doctoral. Salamanca: UPSA.
11. Fernández-Fernández, Aurelio (1974), «Las antinomias de la libertad en Nicolai Hartmann». *Anuario Filosófico* 7, no. 1, pp. 75-121.
12. Fernández-Fernández, Aurelio (1974), *La libertad en Nicolai Hartmann*. Extracto de la tesis doctoral. UPSA. Pamplona: Editorial Gómez.
13. Fernández-Fernández, Aurelio (1975), *Filosofía de la libertad*. I *Diálogo con N. Hartmann*. II *Bibliografía*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorro — CECA.
14. García Máynez, Eduardo (1944), *Ética. Ética empírica. Ética de bienes. Ética formal. Ética valorativa*. México: Centro de Estudios Filosóficos. Reimpreso en 1990, México, Porrúa, esp. pp. 203-302.
15. García Máynez, Eduardo (1969), *El problema de la objetividad de los valores (Diez conferencias, en seis de las cuales se expone el objetivismo axiológico de Nicolai Hartmann)*. México: El Colegio Nacional.
16. Herrera Figueroa, Miguel (1953), «En torno a la filosofía de los valores». *Revista Humanitas* (Túcuman, Argentina) 1, pp. 121-140.
17. Keilbach, Wilhelm (1972), «Ateísmo y Fenomenología: Nicolai Hartmann», en G. Girardi, G. (ed.), *El Ateísmo Contemporáneo*, Vol. II. Madrid: Ediciones Cristiandad, pp. 345-350.
18. Linares Herrera, Antonio (1936), «La ética fenomenológica. (Max Scheler y Nikolai Hartmann)». *Boletín de la Universidad de Granada*, Año VIII. N° 37. Febrero.
19. Lison Buendía, Juan Francisco (1973-4), «Determinaciones esenciales de los valores. Estudio crítico de la concepción de Nicolai Hartmann». *Estudios de Metafísica* 4, pp. 117-140.
20. Lison Buendía, Juan Francisco (1973), *Fenomenología, aporética y teoría de la conducta moral (Sobre la ética en Nicolai Hartmann)*. Extracto de la tesis doctoral. Valencia: Cronista Almela y Vives.
21. Lison Buendía, Juan Francisco (1975), *La libertad en la Ética de Nicolai Hartmann*. Madrid: Centro de Investigaciones Socio-Ético-Religiosas —CISER.
22. Maliandi, Ricardo (1969), «La estructura antinómica en la Ética de Nicolai Hartmann». *Diánoia* XV, no. 15, pp. 50-69.

23. Maliandi, Ricardo (1972), «Las espaldas de la acción». *Razón y filosofía* 29, s.p.
24. Maliandi, Ricardo (1980), «El “preferir” y la complejidad del bien moral», en: J. E. Gracia (comp.), *El hombre y su conducta (Ensayos filosóficos en honor de Risieri Frondizi)*. Puerto Rico: Editorial Universitaria, pp. 222-237. Reimpreso en *Cultura y Conflicto. Investigaciones éticas y antropológicas*. Buenos Aires: Biblos, 1984.
25. Maliandi, Ricardo (1991), *Transformación y síntesis*. Buenos Aires: Almagesto.
26. Maliandi, Ricardo (2004), *Ética: conceptos y problemas*. 4ta. Edición. Buenos Aires: Biblos.
27. Maliandi, Ricardo (2006), «Un conflicto básico en la vida moral». *Diánoia* XXII, 22, pp. 159–188.
28. Maliandi, Ricardo (2006), *Ética, dilemas y convergencias. Cuestiones éticas de la identidad, la globalización y la tecnología*. Buenos Aires: Biblos.
29. Maliandi, Ricardo (2010), *Ética convergente*. Tomo I: *Fenomenología de la conflictividad*. Buenos Aires: Ed. Las Cuarenta.
30. Maliandi, Ricardo (2011), *Ética convergente*. Tomo II: *Aporética de la conflictividad*. Buenos Aires: Ed. Las Cuarenta.
31. Maliandi, Ricardo & Muiños de Britos, Stella (comps.) (2010), *Nicolai Hartmann. "Recuperación de un pensamiento decisivo"*. Lanus: EDUNLA.
32. Maliandi, Ricardo G. (1966) «La negación de la meditatio mortis en la filosofía de N. Hartmann». *Revista de Filosofía (La Plata)* 16: pp. 7-34.
33. Navarro, Bernabé (1968), «Humanismo y ateísmo en la filosofía de Nicolai Hartmann». *Diánoia* XIV, 14, pp. 42-81.
34. Olmo, Javier (1990), «El amor al prójimo en la ética fenomenológica de los valores». *Dialogo Filosófico* 6, no. 17, pp. 195-212.
35. Pérez, Manuel Francisco (1967), «Consideraciones metodológicas sobre el acceso de N. Hartmann a lo irracional». *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, no. 2, pp. 47-81.
36. Piñera Llera, Humberto (1949), «Nicolás Hartmann y su crítica del formalismo ético de Kant». *Revista Cubana de Filosofía* 1, nº 5, pp. 13-18.
37. Rodríguez Paniagua, José María (1972), *La ética de los valores como ética jurídica*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
38. Roura Parella, Juan (1955), «Cultura e individuo en Nicolai Hartmann». *Revista Mexicana de Sociología* 17, pp. 533-554.

39. Steinbüchel, Theodor (1959), *Los fundamentos filosóficos de la moral católica*. 2 Vols. Gredos, Madrid.
40. Stern, Alfredo (1944), « La fenomenología no personalista de los valores: Nicolas Hartman», en *La filosofía de los valores: Panorama de las tendencias actuales en Alemania*. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas. 4ta. Edición Revisada y ampliada, Buenos Aires: Compañía General Fabril Editora, 1960, pp. 60-84.
41. Vázquez, Francisco (1967), «La ética de los valores y la persona». *Crisis* 14, no. 53-56, pp. 239-256.
42. Wisser, Richard (1968) «Dos respuestas "realistas" a la cuestión de la esencia de los valores: Nicolai Hartmann y Fritz-Joachim von Rintelen». *Folia Humanista*, no. 69, pp. 705-712; no. 70, pp. 821-828.

Referencias

1. Díaz Díaz, Gonzalo; Santos Escudero, Ceferino (1982), *Bibliografía filosófica hispánica (1901-1970)*. Madrid: C.S.I.C.
2. Estrada, Carlos (1938), *La ética formal y los valores. Ensayo de una revaloración existencial de la moral kantiana orientado en el problema de la libertad*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
3. Fernández-Fernández, Aurelio (1975), *Filosofía de la libertad. I Diálogo con N. Hartmann*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorro — CECA.
4. Hartmann, Nicolai (1954), *La nueva ontología*. [*Neue Wege der Ontologie* 1942]. Traducida por E. Estiú. Buenos Aires: Sudamericana
5. Hartmann, Nicolai (1957), *Rasgos fundamentales de una metafísica del conocimiento*. [*Grundzüge einer Metaphysik der Erkenntnis* 1921]. Traducida por J Rovira Armengol. Buenos Aires: Losada. 2 Vols.
6. Hartmann, Nicolai (1962), *Ethik*. Berlin: Walter de Gruyter.
7. Hartmann, Nicolai (1989), *Autoexposición Sistemática*. [*Systematische Selbstdarstellung* 1955]. Traducida por B. Navarro. Madrid: Tecnos.
8. Hartmann, Nicolai (2007), *Ontología I. Fundamentos*. [*Zur Grundlegung der Ontologie* 1934]. Traducida por J Gaos. México: FCE.
9. Hartmann, Nicolai (2011), *Ética*. Traducida por Javier Palacios. Madrid: Editorial Encuentro.
10. Kant, Immanuel (1911), *Grundlegung zur Metaphysik der Sitten. Kant's Gesammelte Schriften*. Hrsg. von der Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften. Band IV. Berlin: G. Reimer.
11. Kant, Immanuel (1914), *Metaphysik der Sitten. Kant's Gesammelte Schriften*. Hrsg. von der Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften. Band VI. Berlin: G. Reimer.
12. Maliandi, Ricardo (2006), *Ética, dilemas y convergencias. Cuestiones éticas de la identidad, la globalización y la tecnología*. Buenos Aires: Biblos.
13. Maliandi, Ricardo (2007), «Entrevista a Hans-Georg Gadamer: La ética es una aclaración teórica del ethos vigente»; en N. Zavadivker (comp.), *La ética en la encrucijada*. Buenos Aires: Prometeo Libros, pp. 261-282
14. Pérez Cornejo, Manuel (1993), *Arte y estética en Nicolai Hartmann*. Tesis Doctoral. Madrid: UCM.
15. Quine, Willard Van Orman (1982), *Theories and Things*. Cambridge, Mass.: The Belknap Press of Harvard University Press.



DISPUTATIO

Philosophical Research Bulletin
Boletín de Investigación Filosófica

INFORMACION EDITORIAL DEL TRABAJO

INFORMACIÓN DEL AUTOR | AUTHOR AFFILIATIONS

Nombre y Apellidos: Paulo Vélez León
Cargo o Puesto: Investigador y Doctorando en Filosofía
Afiliación Institucional: Departamento de Filosofía
Universidad Autónoma de Madrid, España
Email: paulo.velez@uam.es

Afiliación Institucional: Departamento de Filosofía, Lógica y Estética
Universidad de Salamanca, España
Email: paulo.velez@usal.es

INFORMACIÓN DEL TRABAJO | WORK DETAILS

Nombre del Trabajo: Nicolai Hartmann: Una apostilla
bibliográfica a propósito de la
traducción de su *Ética*
Nombre de la Revista: Disputatio. Philosophical Research Bulletin
ISSN: 2254-0601
Numeración de la Revista: Vol. 1, No. 1, pp. 113-129.
Fecha de Publicación: Junio de 2012
Periodicidad: Semestral
Lugar de Publicación: Salamanca - Madrid
e-mail: (✉) boletin@disputatio.eu
web site: (🌐) www.disputatio.eu

NOTA EDITORIAL | EDITORIAL NOTE

Tipo de trabajo: Artículo. Original
Reeditado de: Ninguno
Licencia: © BY \$ = 3.0 Unported.
Con permiso del autor
Separata: No
ISBN: No

© El autor(es) 2012. Publicado por *Disputatio* bajo una licencia *Creative Commons* © , por tanto Vd. puede copiar, distribuir y comunicar públicamente este artículo. No obstante, debe tener en cuenta lo prescrito en la *nota de copyright*. Permisos, preguntas, sugerencias y comentarios, dirigirse a este correo electrónico: (✉) boletin@disputatio.eu.